

**BREVE INFORME DE ACTIVIDADES DE  
LA ÚNICA, ASOCIACIÓN MADRILEÑA  
DE EMPRESARIOS DE ALIMENTACIÓN  
EN EL AÑO 2017**



Este breve informe se divide en varios apartados, la mayoría de las cuestiones que se exponen ya han sido trasladadas a los asociados.

**1º INTERVENCIÓN EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE NUESTRAS EMPRESAS MANTENIENDO REUNIONES CON RESPONSABLES DE DISTINTAS ADMINISTRACIONES, PARTIDOS POLÍTICOS, PARLAMENTARIOS Y/O COMISIONES DE TRABAJO REALIZANDO OBSERVACIONES, ALEGACIONES Y PROPUESTAS, ENTRE OTROS, EN LOS SIGUIENTES ASUNTOS:**

- IRPF. (Módulos , Estimación Directa)
- IVA. (Recargo de equivalencia y tipos)
- Unidad de Mercado
- Cotizaciones a la Seguridad Social
- Ordenanzas urbanísticas
- Formación y cualificaciones profesionales
- Transporte y movilidad
- Plan A Calidad del Aire
- Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid
- Ordenanzas Fiscales
- Suministro Inmediato de Información de IVA-SII
- Urbanismo
- Seguridad Alimentaria
- Reducción del consumo de bolsas de plástico
- Horarios comerciales
- Calendario laboral
- Registro de Jornada de Trabajo

Todas estas acciones se han realizado directamente y a su vez intentando que otras organizaciones asumieran y defendieran nuestras propuestas, así:

1. Junto con COCEM se presenta una propuesta para la modificación de los horarios comerciales solicitando la supresión de la total apertura de domingos y festivos en la Comunidad de Madrid en la Asamblea de Madrid. A dicha propuesta se adhieren organizaciones empresariales (Adefrutas, ASDHAC, ACOTEX, La Viña, Adepesca, Fedecarne, ACEMA. UNIPYME...), de consumidores y sindicatos. Dicha propuesta es objeto de una de las jornadas de trabajo en la Asamblea de Madrid.
2. Se participa en las cinco jornadas de trabajo que los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid organizan para conocer la situación del sector que se presentarán en una Ponencia de Comercio en la Asamblea. En ellas se han tratado no solo los horarios comerciales sino también formación, relevo generacional, medio ambiente, urbanismo, empleo...

3. En una reunión conjunta de CEIM, se le traslada al Director Territorial de la Inspección de Trabajo de la Comunidad de Madrid la problemática actual en relación con el registro diario de jornada. En un primer momento, se reafirma en la posición que se ha mantenido desde un principio por la Inspección que ve obligada a rectificar tras la sentencia desestimatoria emitida por el Tribunal Supremo.
4. Se celebra una reunión con Dña. Eurne Irigoien, responsable del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social del Ayuntamiento de Madrid en la que se expone la estrategia alimentaria de la ciudad de Madrid en el marco del Pacto de Milán.
5. Se participa activamente en el Estudio Prospectivo del Sector de Comercio Minorista en España impulsado por el Servicio Público de Empleo Estatal, así como se acude a la presentación del borrador de dicho estudio que a día de hoy sigue en proceso de elaboración.
6. Se participa activamente en la consulta pública sobre la Ordenanza de Movilidad del Ayuntamiento de Madrid.
7. Se acude a la reunión convocada por la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación del Ayuntamiento en relación con el dispositivo de circulación para la campaña de Navidad de 2017. Se explican las medidas del Ayuntamiento y se atiende a las indicaciones propuestas por las organizaciones.
8. Se participa activamente en el Barómetro Sectorial de la Comunidad de Madrid impulsado por la Cámara de Comercio y la Dirección General de Economía de la Comunidad de Madrid, en el que se mide semestralmente la situación de la economía en la Comunidad de Madrid.
9. OTRAS REUNIONES
  - a. Se acuden a las reuniones del Consejo de Comercio del Ayuntamiento de Madrid y al Consejo de Comercio de CEIM, en las que entre otras cuestiones se trata la problemática actual de la venta ambulante ilegal.
  - b. Nos reunimos con los responsables del área de Residuos de la Comunidad de Madrid para intentar volver a impulsar en el marco de la Estrategia Madrileña de Residuos los convenios voluntarios para la reducción de residuos en los establecimientos comerciales.
  - c. Acto de presentación de SéDigital, impulsado por el Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo del Ayuntamiento de Madrid.
  - d. Se acude a la inauguración del Mercado de las Ventas.
  - e. Reunión técnica en la Dirección General de Comercio de la Comunidad de Madrid sobre el programa de ayudas para las pymes comerciales.
  - f. Madrid Retail Congress 2017 organizado por la Confederación Española de Comercio.

- g. Jornadas de Fiscalidad, Reglamento General sobre Protección de Datos, Recursos Humanos, Derecho de Competencia, Nueva Ley de Autónomos.
- h. Se celebran reuniones con Fedecarne y Adepesca con el objetivo de impulsar vías de colaboración.
- i. Se acude a la Jornada sobre la innovación en la distribución organizada por ACES.
- j. Se mantienen reuniones con IFA Española para tratar asuntos de común interés.
- k. Se mantienen reuniones periódicas con Adefrutas, ASDHAC y La Viña.
- l. **Elecciones a miembros del Pleno de la Cámara de Comercio.** En el mes de diciembre, ante la elección de miembros del Pleno de la Cámara de Comercio prevista para el primer trimestre de 2018, se celebran sendas reuniones con los responsables de Fedecarne y Adepesca para tratar sobre las elecciones a la Cámara de Comercio. Asimismo, se celebra una reunión con los Vicepresidentes de la Cámara de Comercio para tratar sobre el mismo asunto.

## **2º ACCIONES QUE REDUNDARON EN BENEFICIO DIRECTO, REDUCCIÓN DE CARGAS ADMINISTRATIVAS O, EN SU CASO, APORTARON VALOR AÑADIDO DIRECTO A LAS EMPRESAS O EN LA IMAGEN CORPORATIVA DEL SECTOR**

1. **Negociación del Acuerdo Marco de Comercio.** Junto con la Confederación Española de Comercio (CEC) y como las dos únicas organizaciones que forman parte de la parte empresarial, a lo largo de 2017 se mantiene la negociación abierta y se firman dos prórrogas del I Acuerdo Marco de Comercio hasta el 15 de febrero de 2018. En la actualidad, se encuentra en suspenso.
2. **Convenio Colectivo de Comercio de Alimentación de la Comunidad de Madrid.** A lo largo de 2017 se negocia el Convenio Colectivo de Comercio de Alimentación de la Comunidad de Madrid junto con Adefrutas, ASDHAC y Adepesca como miembros de la parte empresarial alcanzándose finalmente un acuerdo el 18 de diciembre. El texto mantiene las condiciones ventajosas para las empresas que se habían acordado en anteriores negociaciones, a cambio se ha requerido un mayor esfuerzo a nivel salarial. No obstante, la publicación del mismo se retrasa hasta mayo de 2018 por la exigencia de subsanación de defectos formales y los propios tiempos de la Administración autonómica.
3. Se acuerda con la Dirección General de Comercio de la Comunidad de Madrid la firma de un convenio de colaboración para la asistencia técnica en materia de ordenación, promoción y fomento de la actividad comercial que se desarrolla en el año 2018. En este convenio participan las principales asociaciones sectoriales.

4. Se desarrolla la app Clic Alimentación, con la colaboración de la Dirección General de Comercio de la Comunidad de Madrid, para informar mediante geolocalización de los establecimientos asociados que han decidido participar en el proyecto.
5. Renovación del Convenio con el Ayuntamiento de Madrid para poder repartir Hojas de Reclamaciones sin que nuestras empresas tengan que desplazarse y aportar toda la documentación que exige el Ayuntamiento.
6. Implantación y mantenimiento de la Guía de Correctas Prácticas de Higiene de los Establecimientos de Alimentación Polivalente, Autoservicios y Supermercados.
7. Impartición de cursos en manipulación de alimentos y Correctas Prácticas de Higiene en los establecimientos de las empresas asociadas.
8. Se consiguió reducir las tarifas que cobran los organismos de metrología por la verificación de las básculas.
9. Se tramitaron subvenciones a empresas por creación de empleo que supusieron más de 200.000 euros de ahorro para éstas.
10. Se tramitaron subvenciones en inversiones de pymes comerciales en la Comunidad de Madrid.
11. Se informó puntualmente, entre otras, de las campañas de inspecciones fiscales, laborales, de sanidad y consumo.
12. Se renovó el acuerdo con el Banco Sabadell con el fin de reducir las comisiones que paga nuestras empresas de las comisiones de tarjetas y la mejora de otras condiciones financieras.
13. Mantenimiento del acuerdo con CEPSA para beneficiarse de unos precios más ventajosos en el gasoil y la gasolina.
14. Se realiza una campaña de fidelización de los asociados a finales de 2017 en relación con los servicios prestados en la que nos transmiten un alto grado de satisfacción de los servicios prestados.
15. Se realiza una jornada informativa a los socios ante posible reducción de los límites de los módulos.

### 3º INFORMACIONES REMITIDAS A LOS ASOCIADOS

Se remitieron más de 200 informaciones de toda índole que de una manera u otra pudiera interesar, beneficiar o tener en consideración por nuestras empresas, por ejemplo, a título enumerativo:

- Evolución del mercado.
- Evolución marca del distribuidor.
- Evolución de afiliaciones a la Seguridad social en el sector.
- Índices de venta de Comercio Minorista.
- Índices de Confianza del Consumidor.
- Información Líneas ICO.
- Subvenciones.
- Modificaciones normativas de todos ámbitos.
- Índices de Precios al Consumo.
- Informes económicos...

### 4º ACCIONES REALIZADAS A EFECTOS DE MEJORA EN LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN DE LOS ASOCIADOS

Entre otras, se han ejecutado las siguientes cuestiones para mejorar la eficiencia en la gestión de los servicios, contable-fiscal, laboral-Seguridad Social, formación, seguridad alimentaria y comunicación.

- Incorporación del software y hardware más avanzado en materia fiscal, contable, laboral, seguridad social, gestión y facturación.
- Gestión en la nube para incrementar la seguridad de los datos que manejamos.
- Establecimiento de medidas de seguridad adicionales, entre otras, claves, restricción a datos, cortafuegos...
- Fomento de las consultas sin necesidad de desplazamientos a los asociados, evitando pérdidas de tiempo innecesarias.
- **Proyectos a desarrollar en 2018.**- Portal del empleado y compliance. Bolsa de empleo para carniceros y charcuteros.

### 5º PARTICIPACIÓN DE LA ÚNICA EN ADMINISTRACIONES, ASOCIACIONES Y OTRAS INSTITUCIONES

#### 5.1. ESTADO.

- Observatorio de la Distribución: Comisión de Calidad.
- MAGRAMA. A través de FENADA.

## 5.2. COMUNIDAD DE MADRID.

- Autorizada para impartición de cursos de seguridad alimentaria.
- Reconocida como autora de Guía de Correctas Prácticas de Higiene Sectorial.
- Consejo de Comercio.
- Entidad de formación.
- Reconocimiento legal como asociación legitimada para la defensa y representación de nuestro sector por la firma y negociación del Convenio Colectivo de Alimentación de la Comunidad de Madrid.

## 5.3. AYUNTAMIENTO DE MADRID.

- Vocal y miembro de la Comisión Permanente en el Consejo de Comercio.
- Vocal en el Consejo Asesor de Consumo.
- Vocal del Foro Municipal de Comercio Justo.

## 5.4. CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID.

- Miembro del Comité Ejecutivo.
- Otro vocal más en el pleno.
- Presidencia de la Comisión de Asuntos Económicos.
- Representante en el Consejo de Comercio de la Comunidad de Madrid y en el Consejo de Comercio del Ayuntamiento de Madrid.
- Participación en distintas Comisiones: Economía, Urbanismo, Medioambiente, Seguridad...

## 5.5. FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DETALLISTAS DE ALIMENTACIÓN.

- Presidencia.
- Secretaría
- Dirección General.

## 5.6. CEIM.

- Miembro del Comité Ejecutivo y Junta Directiva.
- Cuatro representantes en el Pleno.
- Participación en las Comisiones de: Formación, Fiscal, Urbanismo, Comercio, Transportes, Laboral, Formación, Seguridad, Energía, Economía y Sanidad.
- Ponentes del Barómetro Sectorial de Coyuntura Económica.

## 5.7. CEAT-MADRID.

- Vicepresidencia.

## 5.8. ACUERDO MARCO DEL COMERCIO. AMAC.

- Negociador y firmante del mismo.

- Parte de la Comisión negociadora y mixta.

#### 5.9. CONVENIO COLECTIVO DE ALIMENTACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

- Negociador y firmante.
- Dos representantes y un asesor.
- Secretaría de la Comisión Mixta.

#### **6º ACTOS, REUNIONES U OTROS EVENTOS DE ESTADO, GOBIERNO, AUTONOMÍA O MUNICIPALIDAD EN LOS QUE HA ESTADO PRESENTE LA ÚNICA**

- Jefatura de Estado.
- Presidencia de Gobierno.
- Ministerio de Economía, Hacienda, Trabajo y Seguridad Social, Justicia, Agricultura, Medioambiente
- Secretarios de Estado de Economía, Hacienda, Justicia, Seguridad Social, Comercio, Agricultura y Medioambiente, Sanidad.
- Consejeros de Economía y Hacienda, Trabajo, Transportes, Igualdad
- Directores Generales de Comercio, Economía, Trabajo, Empleo, Medioambiente, Sanidad, Consumo, Igualdad tanto del Estado, de la Comunidad de Madrid, como del Ayuntamiento de Madrid.
- Diputados Nacionales y Autonómicos.
- Representantes de partidos políticos Nacionales, Autonómicos o locales: PP, PSOE, CIUDADANOS, Podemos
- Alcalde de Madrid y otros municipios.
- Concejales del Ayuntamiento de Madrid y otros Municipios de la Comunidad de Madrid.